



MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA SOBRE EXÁMENES OFICIALES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE DEL CURSO 2019-20, ANTE LA EVOLUCIÓN DE LA COVID-19 EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

La evolución desfavorable de la pandemia COVID 19 durante el mes de agosto en nuestro país, y más en particular en la provincia de Almería, donde la situación epidemiológica ofrece tasas de incidencia y contagio muy elevadas, motiva que, a instancia del Sr. Rector, una vez consultado el Consejo de Dirección y el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería (reunidos ambos el 21 de agosto de 2020), y con objeto de atender la recomendación de las autoridades sanitarias de evitar aglomeraciones de personas en un mismo lugar, se adopte la decisión de **no realizar los exámenes de forma presencial** en la convocatoria extraordinaria de septiembre, ante el riesgo que comporta para la salud la concentración de un gran número de estudiantes.

En consecuencia, la instrucción publicada el 6 de julio de 2020 queda modificada en los siguientes términos:

PRIMERO:

Todos los exámenes de la convocatoria extraordinaria de septiembre, de las asignaturas del primer cuatrimestre, segundo cuatrimestre y anuales, **se realizarán de forma no presencial** en las fechas establecidas y respetando los criterios de evaluación indicados en las adendas a las guías docentes.

SEGUNDO:

Los coordinadores de asignaturas de primer cuatrimestre que no hayan realizado las adendas de adaptación de procedimiento de evaluación o formato de examen en el mes de julio, tendrán que confeccionarlas y mandarlas al Departamento y al Centro responsables, y publicarlas en el Aula Virtual antes del 2 de septiembre.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qczLsAmhNr+asp67XBNh5g==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús	Fecha	24/08/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



[qczLsAmhNr+asp67XBNh5g==](https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qczLsAmhNr+asp67XBNh5g==)



TERCERO:

Los exámenes se llevarán a cabo mediante la plataforma BlackBoard Learn. Con el fin de no sobrecargar los servidores de la UAL, los exámenes de las asignaturas con **más de 150 alumnos** convocados tendrán que realizarse mediante el procedimiento de “evaluación en la nube”.

Almería, a 24 de agosto de 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qczLsAmhNr+asp67XBNh5g==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús	Fecha	24/08/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



[qczLsAmhNr+asp67XBNh5g==](https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qczLsAmhNr+asp67XBNh5g==)